PROCEDIMIENTO Y CALENDARIO DE EXTINCIÓN

TITULACIÓN DE MÁSTER UNIVERSITARIO EN FORMACIÓN DEL PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA Y BACHILLERATO, FORMACIÓN PROFESIONAL Y ENSEÑANZA DE IDIOMAS

Los estudios de Máster citados (código 5009) están declarados a extinguir, por lo que los estudiantes de esta titulación disponen del presente curso académico (2017-2018) para finalizarla.

Aquellos estudiantes que no finalicen deberán solicitar la adaptación de sus estudios al nuevo plan; dicha solicitud deberá presentarse en la Administración del Edificio de la Facultad de Ciencias de la Educación en el plazo establecido en cada curso académico.